



PROCEDIMIENTO SE EFECTUÓ EN LA RUTA INTERNACIONAL 27CH.

Tres detenidos por una millonaria internación ilegal de cigarrillos

LABOR. *Fueron sorprendidos con 2.529 pacas en camión.*

En prisión preventiva quedaron dos ciudadanos bolivianos y un chileno, tras ser formalizados por la unidad SACFI de la Fiscalía Regional de Antofagasta por la internación ilegal al país de 2.529 pacas de cigarrillos, avaluados en 2.900 millones de pesos.

El procedimiento se gestó cuando Carabineros de la Segunda Comisaría de San Pedro de Atacama que realizaba controles preventivos en la ruta internacional 27 CH fiscaliza una camioneta, detectando que su conductor no portaba licencia y además mantenía en su poder radiotransmisores y una antena satelital Starlink.

Acto seguido, se verifica que tras la camioneta circulaban dos camiones de alto tonelaje en cuyo interior se descubre el millonario cargamento

ilegal, además de elementos de comunicación de las mismas características de los encontrados previamente.

SIN DOCUMENTACIÓN

De acuerdo a lo informado por el Ministerio Público y Carabineros, los cigarrillos transportados por los imputados no mantenían documentación aduanera que validara su ingreso al país, como tampoco resolución sanitaria que autorice su comercialización, siendo por tanto mercancía prohibida.

Los tres detenidos en el procedimiento fueron formalizados por el Ministerio Público por los delitos de contrabando aduanero y receptación aduanera y quedaron en prisión preventiva por estimarse que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

CS